

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/dcs

Nº 189 /P 2014

Materia: Comisión de Servicio

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

LAS CONDES,

17 ENE. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memo Nº 011 de fecha 14 de Enero 2014; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1era. Nº 4949 del 20 de Diciembre de 2010;

DECRETO

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio a la localidad de Panguipulli, el día 24 de Enero 2014, al Señor **Francisco de la Maza Chadwick**, Rut: [REDACTED], Alcalde, planta grado 1º, quien asistirá a la Firma de Convenio de Colaboración para aporte de Fuegos Pirotécnicos.

2.- La presente comisión es sin costo para el Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
Alcaldía
Dirección de Control
Depto. Recursos Humanos
Depto. Finanzas
Oficina de Partes
MIM_Comisión Alcalde

